



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@speedy.com.ar

CIRCULAR N° 1604/09

Dolores, 03 de agosto de 2009.-

REF: “Convenios Colectivos de Trabajo - buscador que permite consultar los convenios colectivos, acuerdos y laudos tanto en sus descripciones generales, contenidos, salarios, normas homologatorias y referencias; como los documentos digitalizados, incluyendo sus resoluciones, escalas salariales y topes indemnizatorios ”.-

Created by Unregistered Version

**Ministerio de Trabajo
Buenos Aires LA PROVINCIA**

**Colegio de Abogados DOLORES
Instituto de Derecho Laboral
Belgrano N° 160 - Dolores**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de solicitarle que por su digno intermedio se divulgue entre sus colegas que, este Ministerio de Trabajo carece de ejemplares de Convenios Colectivos de Trabajo y de Escalas Salariales vigentes.

Por tal motivo, y a efectos de evitar dilaciones innecesarias por la falta de medios técnicos, se les comunique que la información relacionada con los Convenios Colectivos y Escalas Salariales vigentes, se encuentran disponibles en la página de este Ministerio de Trabajo, <http://www.trabajo.gba.gov.ar/>, a través del link, que ofrece el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad de la Nación

<http://www.trabajo.gob.ar/conveniosweb/ConsultaWeb/Aviso.asp>

En el mencionado sitio se publican los textos históricos de la negociación colectiva y aquellos que se han homologado desde Enero de 2007 hasta la actualidad, a través de un buscador que considera los más usuales criterios de búsqueda en materia de negociación colectiva, hasta alcanzar el nivel de detalle deseado, encontrándose los acuerdos salariales vigentes.

Por otra parte, nos complacería recibir observaciones y sugerencias en relación a la atención en las Delegaciones Regionales de esta Cartera de Estado, de quienes integran ese instituto, para lo cual, ponemos a disposición la casilla de correo inf_colegios_abogados@trabajo.gba.gov.ar.

Agradeciendo desde ya la colaboración, hago propicia la oportunidad, para hacerle llegar mis mayores respetos.

**OSCAR ANTONIO CUARTANGO
Ministro de Trabajo**

**MINISTERIO DE TRABAJO
NOTA N° 199/09**

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-